

Municipio de Solís Grande

**Acta N° 68/12
Sesión Ordinaria
16-MARZO-2012**

Secretaría de Actas



Acta N° 068: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a 16 días (dieciséis) del mes de Marzo del dos mil doce (2012), siendo las veinte horas, se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, los Señores Concejales(as) Titulares David Suárez, y Nario Palomino. Como Concejales suplentes Sr. Pablo Sánchez, Alejandra Sención y Miguel Cabrera. Actúa como Secretaria de Actas la funcionaria Mónica Macías ficha N° 12585.

—Siendo las veinte horas y treinta minutos se da por iniciada la sesión.

Consideración del Acta N° 67/11. Se Vota. Por la Afirmativa. Se Aprueba por Unanimitad de Presentes.

Exposición de Alcalde, Concejales y Concejales:
Sr. Concejel Suplente Miguel Cabrera

El Sr. Concejel solicita un informe sobre la evaluación que hizo el psicólogo sobre Luis Alberto Tobler, lo que dictamino, y el nombre del psicólogo.

El segundo tema es el día de sesión, porque la Sra. Concejala Cristina González, no puede venir los días viernes, tiene trabajo. Puede venir cualquier día de lunes a jueves. La Sra. Luz Espinosa ya lo había planteado el otro día.

El Sr. Alcalde le responde: con respecto al informe de cómo se seleccionó la gente, me llamó la Sra. Cristina, porque acá en el pueblo andan diciendo, que fue el Municipio que decidió que él no podía trabajar, y la verdad que nada que ver, porque nosotros no anotamos la gente, ni la seleccionamos. Cuando nos enteramos quiénes habían sido sorteados, ya le habíamos destinado donde iba a trabajar cada uno. Nunca se manejó la idea de decir que él no podía. O sea que es responsabilidad de los que anotaron, para que permitieron que se anotara si no podía trabajar. El Municipio hizo un Memo que se elevó a Recursos Humanos, yo hable con Enrique González, y estamos esperando que se nos dé ese informe.

El Sr. Nario Palomino solicita información de lo sucedido.

El Sr. Alcalde le explica que hubo un llamado para entrar en la Intendencia, de auxiliar de servicio y de peones. Se anotaron unas 15 personas para peones y 20 para auxiliar de servicio aproximadamente, y se hizo un sorteo. Entonces el orden de los sorteados y el nombre, lo podíamos ver por Internet. Como acá en el Municipio van a entrar 4 peones, según una tabla de los que se fueron jubilados o por otras causas, nosotros podemos reponer un 80% de los que se van. Entre esos 4 sorteados está Luis Tobler, que tiene dificultades para caminar.

Recursos Humanos me informó que ahora harían un llamado para personas con distintas discapacidades. De ese tema me habló la Sra. Eleana Quintela.

El Sr. Concejal Palomino informa que de acuerdo a la ley, de tantos funcionarios que entran tiene que haber un porcentaje para personas con capacidades diferentes.

El Sr. Concejal David Suárez, plantea que estuvo mal manejado desde un principio, porque ni bien él fue a realizar la prueba psicológica, el psicólogo le hizo un comentario no muy positivo, de donde se iba a desempeñar con los problemas que él tenía. En eso estuvo mal, primero tendría que haberle preguntado al Alcalde. A mí me parece que como Consejo tendríamos que incidir en eso porque el muchacho fue llamado para trabajar y no nos consultaron nada.

El Sr. Concejal Palomino comenta que con las personas no se juega y menos con estas personas que presentan problemas, y que les cierran las puertas. Creo que el Municipio tiene que sacar una resolución de repudio, porque nadie está libre de este tipo de problemas.

El Sr. Concejal Suplente Miguel Cabrera sugiere que antes de hacer la Moción, habría que conocer el informe que dio el Psicólogo.

El Sr. Alcalde dice que habría que votar el repudio, y hacer una resolución de que ante la ley no sirve que hagan otro llamado, hay una obligación el ya fue sorteado y tendría que ser él. De todas maneras no ha entrado nadie, estamos a tiempo de mandarla. De todas maneras tendríamos que tener el informe y en base a ese informe hacer el repudio.

El Sr. Concejal Nario Palomino

El Sr. Concejal informa que unos muchachos que habían subido al Cerro de la Virgen, realizaron un comentario de las condiciones en que se encontraba la Virgen, y porqué no hay nadie que pueda hacer algo. Creo que algo se puede hacer, por eso me gustaría una Moción.

Moción: Que el Municipio se haga cargo de la restauración de la Virgencita, (como tenemos grandes artistas en la zona, plantearse al Sr. Cuadrado), y limpiar el camino. Que se le dé trámite urgente.

Y sería bueno reinaugarla con una misa en el Cerro.

Se vota. Por la afirmativa: Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Sra. Concejala Suplente Alejandra Sención

La Sra. Concejala comenta que el Sr. Estol consultó si habíamos aprobado los \$20.000 para el Baby Fútbol.

El Sr. Alcalde confirma que sí fue aprobado.

Sr. Concejal David Suárez

Informa que en varias oportunidades en el Municipio, la Sra. Luz María y también él, habían propuesto empezar a hacer charlas de Seguridad Vial en las escuelas. Luego del accidente y fallecimiento de un joven vecino de la zona, que nos conmovió a todos, lo primero que hice fue llamar a Martín Clavijo que es especialista en el tema de Seguridad Vial y todo lo que es tránsito. Lo invite a que viniera al pueblo, y viera como estamos en ese aspecto, en la seguridad y en el tema cartelería. Un día vino, le presente al Sr. Alcalde, y él dijo que está dispuesto a venir a nuestra zona, a todas las escuelas a realizar charlas de Seguridad Vial, y mostrarles a los niños, jóvenes y adultos, para que tomen conciencia, de el arma que tenemos cuando andamos en un vehículo. El, la

semana que viene miércoles o jueves, va a realizar una charla en la Escuela N 17, me gustaría proponer acá y ser apoyado por todos Uds., que esa movida sea apoyada por el Municipio. Pero también que el Municipio se encargue de llamar a todas las autoridades de las instituciones de la zona, como Policía, Policía Caminera, las Instituciones Deportivas, el presidente del Club Rausa a nivel mayor y Baby Fútbol, el Presidente de AFODEPA y su Secretaria, los Inspectores de Tránsito del Municipio, y la población en general, para que asistan a esa charla. Y que en nuestra zona empecemos a trabajar para que sea una zona responsable en cuanto al manejo, porque vemos que todos los días hay un accidente de tránsito y perdemos una vida. Me parece que tendríamos que trabajar para que la gente tome conciencia de lo que implica andar en un vehículo. Sería bueno de tomar figuras por ej. En un cartel un niño chiquito, con el casco y diciendo "yo uso casco", y en el próximo cartel, "mi mamá también".

Interviene el Sr Concejal Nario Palomino diciendo que todas las herramientas que puedan tener las autoridades a nivel nacional, departamental y local tienen que aplicarse, a favor de que la gente se comporte como tiene que comportarse. Todo lo que se puede hacer para ayudar a la gente para evitar accidentes, y esté en nuestras manos debemos hacerlo. La mayoría de las veces a estas charlas no concurre la gente que continuamente está cometiendo errores.

El Sr Alcalde informa que está de acuerdo con todo, pero le agregaría que hace más de un año que se mando un informe al Director de Tránsito Sr. Oleagurre, y nunca se tuvo una respuesta. Habría que tomar la determinación, y votar, y mandar a la compra todos los carteles que se necesitan. Hay carteles que son obligatorios tener en las esquinas, y nosotros no los tenemos.

Interviene la Sra. Concejal Alejandra Sención comentando que está de acuerdo con lo que dice Palomino que a las charlas no vienen las personas que tienen que venir. Pero si está de acuerdo que se realicen en las instituciones educativas, escuelas y liceos de la zona.

Moción presentada por David Suárez, a la que se le agregó aportes positivos de todos los Concejales y del Sr. Alcalde.

Moción: Se propone hacer charlas de Seguridad Vial en las instituciones educativas de la zona (escuelas y liceos). Se invitaría al Sr. Martín Clavijo que es especialista en este tema, para realizar una charla en la Escuela N° 17 de Gregorio Aznárez, el miércoles o jueves de esta semana. El Municipio de Solís Grande se encargaría de invitar a todas las autoridades de las instituciones de la zona, y a la población en general. Debemos aprovechar todas las herramientas que puedan tener las autoridades a nivel nacional, departamental y local, en favor y beneficio de la gente, para evitar el alto grado de accidentes.

También sería conveniente comprar todos los carteles que se necesitan para una mayor Seguridad Vial.

Se vota. Por la Afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Puntos del Orden del Día

1er. Punto del Orden del Día: Tte n° 18/12. Solicitud de colaboración para la tradicional fiesta criolla de Semana de Turismo a realizarse el 1° de abril. (Nota integrada por nueve puntos)

Gestionante: Comisión Vecinal de Estación las Flores.

Interviene el Sr. Concejal David Suárez, solicitando que el punto e) que trata de solicitar en Cultura algún grupo musical (se les enviarán De Madera y David Suárez y su Banda), no sea tratado en el Municipio, como es Concejal ,cantar por el Municipio no puede.

La Sra Concejala Alejandra Espinosa comenta que tratar se puede, lo podemos aprobar nosotros, sin él, para que no tenga implicancia.

Resolución: El Municipio de Solís Grande integrado por el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales están de acuerdo en colaborar como todos los años en los puntos a) cortar el pasto y pasar chirquera, b) la colocación del alumbrado y c) arreglo de la entrada al predio con balasto.

Se vota: Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

El Sr. Concejal David Suárez, plantea que no es lo mismo el Festival de Amanecer de las Sierras y las Criollas de Estación Las Flores. El primero se hace en beneficio de la sociedad (se compran championes para los niños, computadoras etc). En cambio el segundo, es un grupo y sus ganancias son para uso propio.

Intervienen: el Sr. Alcalde, el Sr. Nario Palomino, la Sra. Alejandra Sención y el Sr. Miguel Cabrera.

El Sr. Alcalde plantea que estaría bueno solicitar una rendición de cuentas después de la fiesta.

Resolución: El Municipio de Solís Grande integrado por el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales aprueban la contratación de 4 baños químicos para la fiesta criolla.

Se vota. Por la Afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

Intervienen: Sr. Alcalde, el Sr. Nario Palomino, la Sra Alejandra Sención.

Resolución: El Municipio de Solís Grande integrado por el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales están de acuerdo en colaborar con los puntos: f)exoneración de los tributos de las entradas y g)sacada de leña para los fogones y h) envío de algún inspector.

Se vota: Por la Afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

El Punto e) la solicitud de un grupo musical, ya se lo pidieron a Cultura. Y el punto i) el pago de AGADU, se mandaría a Cultura, para que arreglen con ellos.

El Sr. Concejal David Suárez, informa que ellos habían pedido que fuera declarado de Interés Municipal y Departamental. Al ser declarado de Interés Departamental, Cultura le hace el aporte como le hace a todos, pero la plata no sale del Municipio.

Intervienen: Sr Alcalde, los Sres. Concejales: Nario Palomino, Alejandra Sención, Miguel Cabrera y David Suárez.

Resolución: El Municipio de Solís Grande integrado por el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales están de acuerdo en declarar la fiesta criolla de Semana de Turismo en Estación Las Flores de Interés Municipal.

Se vota. Por la Afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

2do. Punto del Orden del Día: Tte 19/2012.Solicitud de profesores de artes plásticas y de educación musical. Gestionante Escuela N° 17.

Intervienen: Sr. Alcalde, los Sres. Concejales: Nario Palomino, Alejandra Sención, David Suarez.

Resolución: El Municipio de Solís Grande integrado por el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales están de acuerdo en apoyar con profesores de Artes

Plásticas y Educación Musical a la Escuela N° 17. Se harán las gestiones correspondientes.

Se vota. Por la Afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.

3er. Punto del Orden del Día. Tte 20/2012. Solicitud de limpieza y profundización de zanjas y banquina. Calle las Glicinas en Brio Las Flores. Gestionante Rodolfo Fontes.

Se toma conocimiento y se hará a la brevedad.

El Sr. Alcalde informa que se va hacer un folleto del Municipio con fotos de las siete localidades, un tríptico (son tres hojitas), hay un presupuesto para hacer eso, son unas 2000 copias y sale \$7000.

Se trata el tema del cambio de sesión.

Intervienen: el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales: David Suárez, Alejandra Sención, Miguel Cabrera, Nario Palomino.

El Sr. Concejel David Suárez va a consultar en el centro de estudio si pueden cambiar el día. y se va a poner en contacto con la Sra. Concejala Cristina González.

Siendo las veintidós horas y cincuenta minutos sin más temas que tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión del día de la fecha.

**Hernán Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande**